PROCESO CAS N°

087 **ESPECIALISTA EN GESTION DE BASE DE DATOS**

- 2025 - MIGRACIONES

I. CRITERIOS DE EVALUACIÓN (*):

Será de carácter eliminatorio entre sí, el incumplimiento de uno de los criterios de evaluación A), B) ó C).

1	Formato de Hoja de vida
2	Declaración Jurada de Ausencia de Incompatibilidades.

B) REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA, CAPACITACIÓN y/u OTROS

3	Titulo otorgado por universidad en las carreras de Ingeniería de Sistemas o Ingeniería de Sistemas e Informática o Ingeniería de Computación y Sistemas o Ingeniería de Software o Ingeniería de Ciencias de la Computación; o Bachiller unherstanto en las carreras de Ingenieria de Sistemas o Ingeniería Informática o Ingeniería de Redes o Ingeniería de Computación y Sistemas o Ingeniería de Software o Ingeniería de Ciencias de la Computación con Egreso de maestría en Sistemas Informáticos o Tecnologías de la Información o afines	
4	Programa de Especialización y/o Diplomado en SQL server administrador y/o Administración de Base de Datos SQL Server 2012 o superior y/o afínes.	
5	Curso en Visual Basic & SQL y/o Base de Datos con SQL y/o Base de Datos con MS SQL y/o Business intelligence - SQL SERVER y/o afines (24 horas continuas o 40 horas acumuladas)	
6	Curso en Business Process Management (24 horas continuas o 40 horas acumuladas).	

C) REQUISITOS DE EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECÍFICA:

La experiencia laboral será considerada de acuerdo a lo señalado en las Bases del Proceso CAS.

7	Experiencia General: Cinco (05) años en el sector público y/o privado
8	Experiencia Específica : Cuatro (04) años en el puesto y/o función y/o materia, en el sector público y/o privado
9	Experiencia Específica : Tres (03) años en el puesto y/o función y/o materia en el sector público.

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	RESULTADO	DETALLE	ENTREVISTA FECHA Y HORA
1	API DUNIAM, ALDO DANIEL	NO CALIFICA	NO CUMPLE REQUISITO N°1 Y 2	-
2	BRAVO TORVISCO, ABEL	NO CALIFICA	NO CUMPLE REQUISITO N°1	-
3	EXEBIO CHEPE, YOLANDA VICTORIA DE FATIMA	NO CALIFICA	NO ACREDITA REQUISITO N°5 Y 6	-
4	HERRERA MOGROVEJO, PERCY OSWALDO	NO CALIFICA	NO ACREDITA REQUISITO N°3	-
5	LAVILLA ZUNIGA, HELMAN	NO CALIFICA	NO ACREDITA REQUISITO N°6	-
6	LLUNCOR TABOADA, ANNDY DANIEL	NO CALIFICA	NO CUMPLE REQUISITO N°1	-
7	MENDO RODRÍGUEZ, JHANKARLOS HERBERT	NO CALIFICA	NO CUMPLE REQUISITO N°2	-
8	MONCADA SERQUEN, DAVID ALFREDO	NO CALIFICA	NO ACREDITA REQUISITO N°6	-
9	PRINCIPE CONDORI, JULIO CESAR	NO CALIFICA	NO CUMPLE REQUISITO N°2	-
10	RIVERA LOPEZ, ROSARIO DEL PILAR	NO CALIFICA	NO CUMPLE REQUISITO N°1 Y 2	-
11	ROQUE NAVARRO, RUFFO ABEL	NO CALIFICA	NO ACREDITA REQUISITO N°6	-
12	RUIZ VARGAS, ANDY VICTOR HUGO	NO CALIFICA	NO CUMPLE REQUISITO N°1 Y 2	-

A LOS POSTULANTES QUE CALIFICAN

- 1. Los postulantes que pasan a la Etapa de Entrevista Final realizarán la misma virtual o presencial en el horario y fecha establecida.
- 2. El postulante deberá presentarse con su DNI, al inicio de la videollamada.
- 3. El postulante recibirá un correo electrónico con las indicaciones para acceder a la videollamada, al correo registrado.
- 4. El postulante deberá presentarse con cinco (05) minutos de anticipación para el registro correspondiente.

CONSIDERACIONES IMPORTANTES

- 1. Habilitar un ambiente adecuado que evite cualquier distracción, sin la presencia y/o acompañamiento de terceras personas.
- 2. El/La postulante deberá contar con un dispositivo electrónico (Laptop o PC de escritorio) con acceso a internet, cámara de video y audio, los cuales deberán tener encendido durante todo el desarrollo de la entrevista, caso contrario será descalificado del proceso.
- 3. Durante la entrevista queda prohibido el uso de celulares u otros dispositivos electrónicos

El proceso se declara DESIERTO conforme a lo establecido en el numeral 9. DECLARATORIA DE DESIERTO Y CANCELACIÓN DEL PROCESO del sub numeral 9.1. Declaratoria de proceso esierto literal b), de las Bases del Proceso CAS N* 087-2025-MIGRACIONES: "Cuando ninguno de los/las postulantes cumpla y/o acredite los requisios del perfil del puesto

Lima, 17 de marzo de 2025

COMITÉ DE SELECIÓN CAS

(*) La cantidad y denominación de los criterios de evaluación podrá modificarse debido al perfil del puesto del proceso CAS, actualización de normativa en la mate de la ORH